



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, siete (7) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Radicado 05001 31 10 001 2017 00226 00

Se agrega al expediente y se pone en conocimiento de los parientes cercanos y todas aquellas personas que se crean con derecho a intervenir en este trámite; el inventario de bienes del interdicto presentado por la Curadora General Legítima.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

KATHERINE ANDREA ROLONG ARIAS

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

bcfd43a5dffc74d8cec99e03475078f120951909f8fa1e75eb88031f3

35da879

Documento generado en 07/09/2020 02:53:55 p.m.